

ACUERDO ODG/SE-41/26/06/2020

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 116, fracción VIII, 124, 133 de la Constitución Federal; 6, 67, párrafos primero y segundo, fracción IV, 80 de la Constitución de Veracruz; 29, 30, 31, 32, 39 77, 78, 79, 80 fracción XXII, 82, 90, fracción I, XXVI, 106 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia; 1, 6, 7, 8, 12, 36 fracciones III y IX, 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto, se aprueban los *“LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA”*.

SEGUNDO.- En términos del artículo 90 fracción I, 101 fracción IX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto el acuerdo en mención, a efecto de que implemente los lineamientos aprobados, en el procedimiento de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

TERCERO.- En términos del artículo 90 fracción I, 101 fracción IX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por conducto de su titular, haga de conocimiento a la Unidad de Sistemas Informáticos para que publique en la página Institucional el presente acuerdo, y a la Dirección de Comunicación Social e Imagen, para que lo difunda en las redes sociales institucionales.

CUARTO. - En razón que el presente acuerdo, consiste en una medida que deberán atender los sujetos obligados, para mayor publicidad, en términos del 90 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia local, se instruye al Secretario Ejecutivo para que publique en la Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz el presente acuerdo.

